

ACTA DE JUNTA GENERAL – ESS-INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En Guayaquil, a las 10 horas del día 18 de marzo de 2016, en el domicilio social de la sociedad "ESS-INTEGRADOS S.A.", Acuarela del Rio Mz. 2 villa 13 se celebra la junta general de socios.

1. Aprobación de las cuentas anuales.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- El Sra. Perdomo de Laguado Rayne del Valle, titular 400 participaciones, que representan el 50% del capital social.
- El Sr. Ramirez Moran Carlos Augusto, titular 400 participaciones, que representan el 50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Perdomo de Laguado Rayne del Valle, actuando como secretario el Sr. Ramirez Moran Carlos, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por aprobación de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

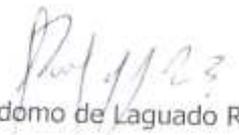
Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016—Se acuerda aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al 31 de diciembre del 2016.

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo período. —Se aprueba, también por los presentes la gestión social en el ejercicio 2016.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. —Se acuerda por los presentes facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y preguntas. —Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



Perdomo de Laguardo Rayne del Valle

Pas. 125680907

PRESIDENTE



CARLOS AUGUSTO RAMIREZ MORAN
C.I. 0907855852

SECRETARIO